

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2284/22.-

Ramallo, 14 de Abril de 2022

VISTO:

El estado de deterioro en el que se encuentra la zona del “PASEO DEL PUERTO”; y

CONSIDERANDO:

Que es esencial el arreglo de las calles que lo integran;

Que se necesita un mantenimiento permanente de la zona, porque en la misma se evidencia un desmejoramiento desde hace meses;

Que la zona es una de las vidrieras que tiene nuestro partido para invitar a diversos visitantes de localidades vecinas a PASEAR por nuestra ciudad;

Que si queremos desarrollar una ciudad turística, debemos bregar para resaltar las virtudes que tiene nuestra costa y las localidades que integran nuestro PARTIDO;

Que la zona tiene un gran movimiento vehicular por ser un paseo costanero, de paseo los fines de semana y uno de los lugares turísticos de Ramallo por excelencia;

Que es fundamental el mantenimiento de estos lugares conservando nuestra historia, si queremos difundir y acompañar el crecimiento turístico de nuestro PARTIDO;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO)) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que instruya a la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos para que realice el mantenimiento de las calles, recambio de barandas, corte de pasto y embellecimiento general de la zona del PASEO DEL PUERTO-----

SEGUNDO) Sírvase informar al Área de Obras Públicas de la Municipalidad de Ramallo, ----- para llevar adelante las medidas necesarias para cumplir en carácter de urgente, lo solicitado en el ARTÍCULO PRIMERO.-----

TERCERO) Comuníquese a los diferentes medios de comunicación locales y al ----- Concesionario del lugar, para la conservación del mismo.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE